



256342

256342

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España, a favor de la firma "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESPECIALIDADES FARMACO-TERAPEUTICAS, S.A.", residente en Barcelona, Avda. San Antonio M^a Claret, núm. 173

5.

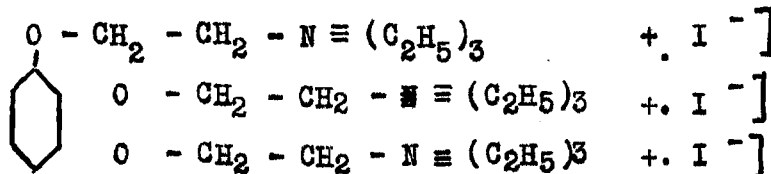
p o r

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE UNA SAL DE AMONIO CUATERNARIA DE APLICACIÓN TERAPEUTICA"

10.

La presente Patente de Invención se refiere a un procedimiento para la obtención de una sal de amonio cuaternaria de aplicación terapéutica, de la fórmula siguiente:

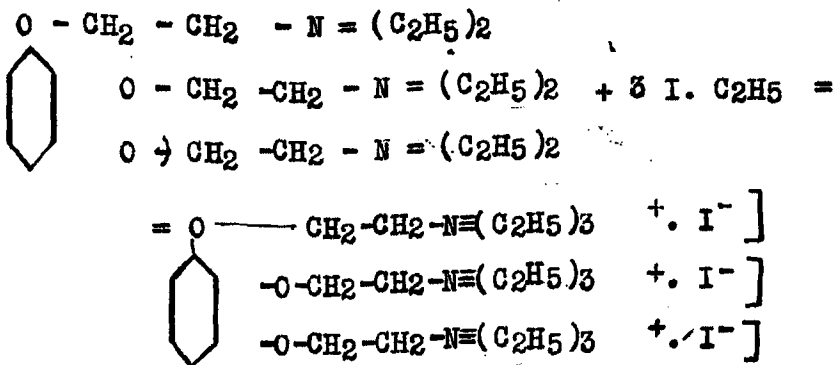
15.



o tri-yodoetilato de 1, 2, 3-tri-(beta-dietilamino-etoxi)-benceno, según la siguiente reacción entre 1, 2, 3-tri-(beta-dietilamino-etoxi)-benceno y el yoduro de etilo en autoclave y calentando durante 2-4 horas a 130° C.

20.

256342



5.

El 1,2,3-tri-(beta-dietilamino-etoxi)-benceno, se obtiene por procedimientos descritos, como puede ser la reacción entre pirogalato sódico y dietilamino-2-cloroetano, sea en solución acuosa y en presencia de hidróxido de sodio, o bien en solución alcali-acuosa de pirogalato de sodio y solución orgánica (bencénica, etc.) de dietilamino-2-cloroetano, con ayuda de una fuerte agitación. - Es un líquido aceitoso de p.e. 196 - 198° a 2 mm. de vacío.

10.

15.

La ventaja de este procedimiento, consiste en que el triyodoetilato de 1, 2, 3-tri-(beta-dietilamino-etoxi)-benceno, se obtiene prácticamente con un rendimiento cuantitativo.

20.

Para una mejor interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, según la invención, a título de ejemplo, no limitativo.

E J E M P L O

25.

Un autoclave de medio litro de cabida útil, se carga con 150 gr. de 1, 2, 3 tri-(beta-dietilaminoetoxi)-benceno, recientemente destilado en vacío, y con p.e. 196-198°, con 330 gr. de yoduro de etilo. Se calienta el autoclave, con agitación, hasta que la temperatura interior alcanza los 130 ° C.

30.

Alcanzados los 130° C, se mantiene esta temperatura durante 3 horas. Se deja enfriar y se abre, encontrándose toda una masa cristalina de tri-yodoetilato de 1,2,3,-tri-



(beta-dietilamino-etoxi)-benceno, con algo de yoduro de etilo en exceso.

5. Se filtra y el residuo se cristaliza, bien sea disolviéndolo en agua, decolorando la solución y concentrando en vacío hasta su cristalización, o bien llevando esta solución acuosa a sequedad con ayuda de vacío y rescriсталizando el residuo en alcohol.

10. Se obtiene el triyodoetilato de 1,2,3-tri-(beta-dietilamino-etoxi)-benceno puro, producto cristalino blanco, muy soluble en agua, menos en alcohol, poco en cloroforno y nada en disolventes orgánicos.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de ejecución no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

15.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevo y de propia invención, lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.-Un procedimiento para la obtención de una sal de amonio cuaternaria, de aplicación terapéutica, caracterizado por el hecho de que el 1,2,3-tri-(beta-dietilamino-etoxi)-benceno, obtenido por cualquier medio conocido o no, se condensa en autoclave, con yoduro de etilo, en la temperatura conveniente y durante el tiempo necesario, según sean las características del disolvente, en los casos que se emplee y proporciones empleadas, hasta conseguir el triyodoetilato del 1,2,3-tri-(beta-dietilamino-etoxi)-benceno, el cual se procede luego a filtrar y cristalizar, el residuo, con lo que se alcanza a obtener el triyodoetilato de 1,2,3,-tri-(beta-dietilamino-etoxi)-benceno puro,

25.



256342

sal de amonio cuaternaria, producto cristalino blanco, muy soluble en agua, menos en alcohol, poco en cloroformo y nada en disolventes orgánicos.

5. 2ª.- UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE UNA SAL DE AMONIO CUATERNARIA, DE APLICACIÓN TERAPÉUTICA".

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

10. Barcelona para Madrid, a veintinueve de Febrero de mil novecientos sesenta.

P.A.

Antonio Aricha

D.P.